

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial.

Tribunal de la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 31, del corriente año.

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Pérez Serrabona y Sanz, Alcalde Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Paulino Vico Rojas, Teniente de Alcalde Delegado de Electricidad.

Vocales

Ilustrísimo señor don Manuel Bueno de la Cruz, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Suplente: Don Enrique Rodríguez García, Adjunto Técnico del citado Servicio provincial.

Don Cayetano Muñoz Abad, Presidente del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales.

Suplente: Don Sebastián Pérez Alcalá, Tesorero del citado Colegio.

Don Salvador Navarro Vinuesa, Ingeniero Industrial de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Miguel Rodríguez Ruiz, Perito Industrial de este excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don José Pérez Soler, Secretario general de esta excelentísima Corporación.

Suplente: Don Antonio Hita Campos, Jefe de Negociado de Personal de la misma Corporación.

Granada, 30 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.191-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente al concurso restringido para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso restringido para proveer, con el carácter de en propiedad, una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de Secretaría.

Admitidos

María Luisa Cancelo Pena.
Antonio Fernández Campos.
María del Carmen Losada Aldegunde.
José Pérez García.

Excluidos

María Celestina García Buján, no contar en el escalafón respectivo de la Escala Técnico-Administrativa con dos años de servicio al publicarse la convocatoria (base 2.ª).

Relación nominal del Tribunal juzgador.

Presidente: Ilustrísimo señor don José Pérez Arda y López-Valdivieso, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, quien será sustituido en caso necesario por el primer Teniente de Alcalde, don José Manuel Linaño Flores.

Vocales: Don Enrique Miguez Tapia, Catedrático de Geografía e Historia y Director del Instituto masculino de Enseñanza Media de La Coruña, que será sustituido en caso necesario por don José Pérez Riesco, Catedrático de Griego del mismo centro, en representación del profesorado oficial del Estado.

Ilustrísimo señor don José Francisco Carreira Vérez, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente del mismo el Jefe de Negociado de Administración Local del Gobierno Civil de la provincia doña María del Amparo de Navasqués y de Pablos.

Don Juan Morros Sarda, Abogado del Estado Jefe, y como suplente el también Abogado del Estado don Carlos Martínez González.

Secretario: Don Angel Concheiro Iglesias, que lo es de la Corporación, y que será sustituido si lo estima necesario por el Oficial Mayor de la Corporación don Juan Pérez Rodríguez.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados recurrir la presente Resolución de acuerdo con las normas de la convocatoria.

La Coruña, 22 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.095-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño referente al concurso para provisión en propiedad de una plaza de Aparejador de esta Corporación.

Por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en las bases del concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador del excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño»

número 80, de fecha 24 de mayo de 1973, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al referido concurso, que es la siguiente:

Aspirantes admitidos

D. Julio Lacalle Sadaba.
D. Carlos Sainz Orbegozo.
D. Santiago Marín Corzana.
D. Jesús Sáez Gómez.
D. Victoriano Cueva Samaniego.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 5.º 2 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Logroño, 28 de agosto de 1973.—El Alcalde actal.—6.148-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor titulado de la Banda Municipal de Música de esta Corporación.

Lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor titulado de la Banda Municipal de Música de esta Corporación (Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 17 de agosto de 1973):

Admitidos

Número de orden: 1. Nombre del aspirante: Don José Puyana Guerrero.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado 2.º del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 28 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.170-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por esta Corporación para cubrir una plaza de Ingeniero Industrial Superior.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 16.674, de fecha 1 de septiembre de 1973, publica la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por esta Corporación para cubrir una plaza de Ingeniero Industrial Superior.

El concurso podrá iniciarse una vez transcurridos quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si los aspirantes no hacen uso de la facultad de recusación prevista en el párrafo segundo del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre oposiciones y concursos para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma de Mallorca, 4 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—6.184-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz referente a la oposición libre para proveer dos plazas de Oficiales de la escala técnico-administrativa común con título superior (Licenciados en Derecho y Ciencias Políticas y Económicas).

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 98, de 15 de agosto de 1973, se publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad mediante oposición libre dos plazas de Oficiales de la escala técnico-administrativa común con título superior (Licenciados en Derecho y Ciencias Políticas y Económicas) de este excelentísimo Ayuntamiento. Dichas plazas estarán dotadas con los haberes correspondientes al grado 11, señalado en el Decreto-ley 23/1969, de 18 de diciembre, sobre medidas transitorias en orden a las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, es decir, sueldo base de cincuenta mil (50.000) pesetas y retribución complementaria de diecisiete mil doscientas (17.200) pesetas, complemento de destino, indemnización por residencia y demás emolumentos legales.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, a contar a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto de la Cruz, 27 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.154-E.